

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de enero de 1983.-

En atención a lo solicitado por el señor Prosecretario de esta Corte Suprema y lo informado por la Subsecretaría de Administración en el expediente 327.884/82 -corresponde 1-;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1983- a los señores; Norberto Rompani, Enrique H. Gagliardo, Francisco H. Castagnera y Daniel A. Ramirez, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse como choferes en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y al señor José A. Stam en cargo equivalente a Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio), para realizar el lavado y la limpieza interior de los automotores de este Tribunal.

2º) Imputar el gasto resultante a la partida / "Personal Temporario (Personal de Servicio) del presupuesto para el corriente ejercicio.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



CESAR BLACK